

PROPUESTAS GENERALES PARA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIADO EN ECONOMÍA

Dr. Pablo Ruiz Nápoles
Profesor Titular C de Tiempo Completo Definitivo
Adscrito a la División de Estudios de Posgrado
Facultad de Economía

Antecedentes

En la ocasión anterior presente una ponencia muy general que comprendía mi opinión sobre la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciado en Economía que imparte la Facultad de Economía de la UNAM. Esta opinión contemplaba dos asuntos la necesidad de elaborar un *diagnóstico* del plan de estudios que incluyera varios aspectos específicos del plan y una propuesta de *cambios* derivada del diagnóstico previsible.

Como este diagnóstico se ha realizado en forma parcial, por áreas y según diversos enfoques sigue pendiente una visión objetiva e independiente que nos permita saber en dónde estamos ubicados realmente en el espectro de la educación superior en economía del país. Lo que obliga a volver a plantear la necesidad de contar con ese estudio a cargo de expertos que sean externos a la Facultad para evitar cualquier sesgo y/o conflicto de intereses.

No obstante lo anterior, las experiencias en las mesas de trabajo han permitido delinear un conjunto de cambios necesarios de carácter general que yo personalmente considero insoslayables si se quiere mejorar realmente la formación de economistas a nivel de licenciatura en la Universidad.

Una experiencia un tanto inútil ha sido la discusión ad infinitum del “perfil del economista” suponiendo que nuestros egresados atienden a mercados laborales distintos del resto de las instituciones de educación superior en economía. Nada más lejos de lo anterior. En mi opinión la formación de licenciados en economía en la UNAM debe ser de la misma o superior calidad que la de cualesquiera de las instituciones de educación superior en economía del país, tanto en el contenido de lo que enseña como en la forma de enseñarlo, para que nuestros egresados puedan competir en cualquier mercado laboral en que se requieran economistas con egresados de otras instituciones y ganar los puestos por su calidad técnica y profesional. Eso es lo que quieren ellos y eso es lo que debemos darles.

En consecuencia de lo anteriormente dicho, recuperamos el replanteamiento de los dos aspectos mencionados: diagnóstico y cambios.

1. *Diagnóstico*. Es necesaria la elaboración de un diagnóstico del plan de estudios de la licenciatura en Economía, realizado por un grupo de expertos en educación externos a la Facultad de Economía para detectar en dónde específicamente tenemos debilidades frente a

otros planes de estudio en economía. Este diagnóstico debe contemplar los siguientes aspectos:

- La calidad académica real de los alumnos de nuevo ingreso y su desarrollo promedio en el periodo vigente del plan de estudios, con indicadores como el índice de deserción, las calificaciones promedio por asignatura, los índices de egreso y de titulación, el número de alumnos inscritos promedio por profesor. Si fuera posible en comparación con otras escuelas o facultades del área metropolitana de la ciudad de México.

- La calidad de la planta académica medida con indicadores como número de cursos impartido por semestre, asistencia a clases, publicaciones, tesis dirigidas. Igualmente en comparación con otras instituciones.

- Revisión del plan de estudios de manera comparativa con otros planes de estudio de instituciones públicas y privadas que imparten licenciatura en economía (IPN, UAM, CIDE, ITAM, ITESM) específicamente en los siguientes temas:

- a) formales: requisitos de ingreso, permanencia y egreso, número de alumnos de tiempo completo, número total de asignaturas y de semestres lectivos, si hay o no seriación, si hay o no tesis;

- b) de contenido: nombre y tema de las asignaturas, contenidos de asignaturas básicas, actualidad de bibliografías, si hay exámenes departamentales;

- c) resultados mensurables, índices de egreso y titulación;

- d) profesorado de tiempo completo y de asignatura. Cómo califican estos programas en las clasificaciones de calidad del CONACYT y de los diarios Reforma y Universal, así como los correspondientes para el extranjero.

2. *Cambios.* A partir del diagnóstico, introducir cambios que conduzcan a la homogenización de la calidad de los estudiantes de primer ingreso y de los siguientes semestres en materias básicas que siguiendo un orden lógico los vaya capacitando para que en los semestres superiores puedan asimilar conocimientos más complejos y la aplicación de las teorías aprendidas anteriormente. Estos cambios serían los siguientes:

- **Actualizar** el contenido de las **asignaturas básicas**, entendiendo por éstas las que enseñan teorías fundamentales, digamos microeconomía, macroeconomía, moneda y banca, finanzas públicas, comercio internacional y cuentas nacionales. Así como las asignaturas matemáticas requeridas (álgebra, cálculo, estadística, álgebra lineal, econometría). Reforzar el contenido de todas ellas con los semestres que se requieran introduciendo la **seriación** necesaria, aplicando reglas que se respeten y estableciendo el **examen departamental** entendido como que el examen de una materia específica, digamos Matemáticas I, tenga el mismo contenido sea quien sea quien lo aplique y quien lo califique.

- **Revisar la pertinencia** y viabilidad en el momento actual de las asignaturas no básicas, actualizando y reforzando aquellas que se consideren necesarias, introduciendo seriación y exámenes departamentales. Considerar la pertinencia de sustituir asignaturas anacrónicas con asignaturas que resultan hoy indispensables.

- **Establecer reglas básicas para la contratación y promoción de personal académico** en concordancia con el articulado correspondiente del Estatuto General del Personal Académico de la UNAM pero dándole a éste una interpretación más rigurosa, a fin de contratar personas más capacitadas, sin equivalentes de requisitos.

- **Establecer reglas claras y más estrictas para la asignación de cursos y grupos en las materias** dentro de las academias dándole preferencia mediante estas reglas a profesores jóvenes con grados de maestro o doctor a efecto de que se modernice la impartición de los programas que realmente se imparten. Una de estas reglas sería darles preferencia a profesores de tiempo completo que han ganado concurso sobre los de asignatura que no lo han obtenido, en todos los casos, pero en especial en las asignaturas básicas de los primeros semestres.